

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div></div> <div><div>BOGOTÁ</div></div>		INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (Subdirección de protección e intervención del Patrimonio)												
		FORMATO COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO - TODO COSTO												
ITEM	(Cód. 940) Elaborar un estudio histórico de soporte para la actualización del Plan de Manejo del Patrimonio Arqueológico de Bogotá													
	ALCANCE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	DURACIÓN EN DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL							
HUMEDALES	Para cada uno de los tres componentes, (Humedales, Haciendas y núcleos fundacionales) se debe tener en cuenta: 1 - Documento final de cada uno de los tres componentes, (Humedales, Haciendas y núcleos fundacionales) que contenga la información solicitada, enfocado a demostrar el potencial arqueológico que contiene cada sitio, a partir de la compilación bibliográfica e informativo de datos arqueológicos, etnohistóricos e históricos en el Distrito Capital, que abarque un periodo desde el siglo VII hasta mediados del siglo XX. 2 - Realizar la revisión de los informes arqueológicos, tesis de grado, artículos científicos, programas de Arqueología Preventiva, Autorizaciones de Intervención Arqueológica, Planes de manejo Arqueológicos, hallazgos fortuitos y excavaciones programadas; de manera exhaustiva, verificando la implementación de los PMA con sus alcances, ejecuciones y obligaciones pendientes, en cada uno de los ítems del trabajo. Información a revisar en la biblioteca del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, bibliotecas universitarias y públicas así como en los fondos de las entidades relacionadas con el tema. 3 - Adelantar para cada uno de los tres componentes, (Humedales, Haciendas y núcleos fundacionales), igualmente para el mapeo y georeferenciación de recortes, una espacialización cartográfica utilizando fuentes oficiales y dejando dentro del documento la fuente de información relacionada y la fecha. 4 - Planear y ejecutar un plan de acción de participación social para la consultoría en general que incluya actividades específicas con la población directamente relacionada con los humedales, caminos, haciendas y núcleos fundacionales, con el fin de indagar los conceptos, conocimiento y propuestas de protección del patrimonio cultural y arqueológico de su localidad. El plan debe contener cronograma de trabajo, descripción de metodología e instrumentos de participación, una base de datos de los de los actores participantes e informe final de actividades con su respectiva memoria visual y análisis cuantitativo y cualitativo. 5 - Generar archivos en formato shape file o en una geodatabase geográfica, dividiendo la información en dos GDB, información fuente y los archivos finales utilizados para la conceptualización, separados en diferentes Dataset de manera organizada.	1 - Documento técnico que dé cuenta de la metodología de recolección, registro, análisis e interpretación de la información en la que se identifique el potencial arqueológico de los humedales a partir de la zonificación arqueológica preliminar de cada uno de estos. Este documento contendrá como mínimo: a) - Relación de las fuentes primarias y secundarias para la identificación y caracterización de los humedales identificados en Bogotá como Parques Distritales de Humedal: Torca, Santa María del Lago, La Vaca, Juan Amarillo o Tbaibuyes, Jaboco, Guaymaral, el Bumo, Techo, Cordoba y Niza, La Conejera, Capellanía o la Cofradía, Tibania, La Isla, Meandros del Say, Salitre. b) - Análisis e interpretación de la información recolectada que dé cuenta de la validez de cada uno de los sitios investigados como posibles sitios con potencial arqueológico (alto, medio, bajo). c) - Fotointerpretación de los vuelos correspondientes con las diferentes áreas donde se ubican los humedales mencionados para dar cuenta de sus características, sus transformaciones y su asociación a ocupaciones humanas y a manejos hidráulicos de origen antrópico. d) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	90	\$ 20 000 000	\$ 20 000 000							
		b) - Análisis e interpretación de la información recolectada que dé cuenta de la validez de cada uno de los sitios investigados como posibles sitios con potencial arqueológico (alto, medio, bajo). c) - Fotointerpretación de los vuelos correspondientes con las diferentes áreas donde se ubican los humedales mencionados para dar cuenta de sus características, sus transformaciones y su asociación a ocupaciones humanas y a manejos hidráulicos de origen antrópico. d) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	45	\$ 5 355 000	\$ 5 355 000							
		c) - Fotointerpretación de los vuelos correspondientes con las diferentes áreas donde se ubican los humedales mencionados para dar cuenta de sus características, sus transformaciones y su asociación a ocupaciones humanas y a manejos hidráulicos de origen antrópico. d) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	30	\$ 2 000 000	\$ 2 000 000							
		d) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	30	\$ 5 355 000	\$ 5 355 000							
NÚCLEOS FUNDACIONALES	6 - Entregar los mapas finales ajustados a las normas vigentes y los lineamientos dados por la infraestructura de datos del Distrito (IDECA) en cuanto a la normalización y estandarización de la información, los sistemas de referencia e indicar con que coberturas se generó cada uno de los mapas impresos o finales. 7 - Entregar memoria visual, en alta resolución, del trabajo realizado en cada uno de los componentes y de la información recopilada en un disco duro. 8 - Establecer contacto/enlace con las entidades públicas y privadas que tengan ingerencia en las áreas de estudio, para conocer y orientar las acciones para la protección y manejo del patrimonio arqueológico de cada uno de los componentes.	1- Documento técnico que dé cuenta de la metodología de recolección, registro, análisis e interpretación de la información en la que se identifique el potencial arqueológico de los núcleos fundacionales a partir de la zonificación arqueológica preliminar de cada uno de estos, que contenga como mínimo: a) - Relación de fuentes primarias y secundarias para la caracterización arqueológica, etnohistórica, histórica, arquitectónica y urbana de los núcleos b) - Análisis e interpretación de la información recolectada para verificar el potencial arqueológico de cada uno de los núcleos fundacionales. c) - Relación e interpretación de los planos y mapas antiguos correspondientes a los municipios anexados de Suba, Usaquén, Engativá, Fontibón, Bosa, Usme para dar cuenta de sus características, sus transformaciones y su asociación al poblamiento y prácticas de ocupación generadas en Bogotá. d) - Caracterización de los núcleos fundacionales de acuerdo con sus cambios de uso dentro de la planeación urbana y territorial de la ciudad. e) - Identificación y caracterización histórica y arquitectónica de cada uno de los bienes inmuebles de interés cultural que hacen parte del área declarada como Sector de interés cultural en los núcleos fundacionales. f) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	90	\$ 20 000 000	\$ 20 000 000							
		b) - Análisis e interpretación de la información recolectada para verificar el potencial arqueológico de cada uno de los núcleos fundacionales. c) - Relación e interpretación de los planos y mapas antiguos correspondientes a los municipios anexados de Suba, Usaquén, Engativá, Fontibón, Bosa, Usme para dar cuenta de sus características, sus transformaciones y su asociación al poblamiento y prácticas de ocupación generadas en Bogotá. d) - Caracterización de los núcleos fundacionales de acuerdo con sus cambios de uso dentro de la planeación urbana y territorial de la ciudad. e) - Identificación y caracterización histórica y arquitectónica de cada uno de los bienes inmuebles de interés cultural que hacen parte del área declarada como Sector de interés cultural en los núcleos fundacionales. f) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	60	\$ 6 000 000	\$ 6 000 000							
		c) - Relación e interpretación de los planos y mapas antiguos correspondientes a los municipios anexados de Suba, Usaquén, Engativá, Fontibón, Bosa, Usme para dar cuenta de sus características, sus transformaciones y su asociación al poblamiento y prácticas de ocupación generadas en Bogotá. d) - Caracterización de los núcleos fundacionales de acuerdo con sus cambios de uso dentro de la planeación urbana y territorial de la ciudad. e) - Identificación y caracterización histórica y arquitectónica de cada uno de los bienes inmuebles de interés cultural que hacen parte del área declarada como Sector de interés cultural en los núcleos fundacionales. f) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	30	\$ 1 000 000	\$ 1 000 000							
		d) - Caracterización de los núcleos fundacionales de acuerdo con sus cambios de uso dentro de la planeación urbana y territorial de la ciudad. e) - Identificación y caracterización histórica y arquitectónica de cada uno de los bienes inmuebles de interés cultural que hacen parte del área declarada como Sector de interés cultural en los núcleos fundacionales. f) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	60	\$ 5 355 000	\$ 5 355 000							
		e) - Identificación y caracterización histórica y arquitectónica de cada uno de los bienes inmuebles de interés cultural que hacen parte del área declarada como Sector de interés cultural en los núcleos fundacionales. f) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	60	\$ 11 000 000	\$ 11 000 000							
		f) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	45	\$ 4 000 000	\$ 4 000 000							
HACIENDAS	6 - Entregar los mapas finales ajustados a las normas vigentes y los lineamientos dados por la infraestructura de datos del Distrito (IDECA) en cuanto a la normalización y estandarización de la información, los sistemas de referencia e indicar con que coberturas se generó cada uno de los mapas impresos o finales. 7 - Entregar memoria visual, en alta resolución, del trabajo realizado en cada uno de los componentes y de la información recopilada en un disco duro. 8 - Establecer contacto/enlace con las entidades públicas y privadas que tengan ingerencia en las áreas de estudio, para conocer y orientar las acciones para la protección y manejo del patrimonio arqueológico de cada uno de los componentes.	1- Documento técnico que dé cuenta de la metodología de recolección, registro, análisis e interpretación de la información en la que se identifique el potencial arqueológico de las haciendas a partir de la zonificación arqueológica preliminar de cada una de estas, y los criterios para la selección de las tres exigidas, que contenga como mínimo: a) - Relación de fuentes primarias y secundarias para la caracterización arqueológica, etnohistórica, histórica, arquitectónica y urbana de las haciendas identificadas como de conservación integral en el inventario de Bienes inmuebles de interés cultural del Distrito. b) - Revisión y análisis de informes arqueológicos, trabajos de investigación, artículos científicos y tesis asociadas a las haciendas declaradas BIC en Bogotá. c) - Informe sobre la recolección e interpretación de los planos y mapas antiguos correspondientes a las haciendas identificadas para dar cuenta de sus características, sus transformaciones y su asociación al poblamiento y prácticas de ocupación generadas en Bogotá. d) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	90	\$ 20 000 000	\$ 20 000 000							
		b) - Revisión y análisis de informes arqueológicos, trabajos de investigación, artículos científicos y tesis asociadas a las haciendas declaradas BIC en Bogotá. c) - Informe sobre la recolección e interpretación de los planos y mapas antiguos correspondientes a las haciendas identificadas para dar cuenta de sus características, sus transformaciones y su asociación al poblamiento y prácticas de ocupación generadas en Bogotá. d) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	60	\$ 11 000 000	\$ 11 000 000							
		c) - Informe sobre la recolección e interpretación de los planos y mapas antiguos correspondientes a las haciendas identificadas para dar cuenta de sus características, sus transformaciones y su asociación al poblamiento y prácticas de ocupación generadas en Bogotá. d) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	90	\$ 5 000 000	\$ 5 000 000							
		d) - Georeferenciación de sitios o elementos identificados durante la recopilación de la información de carácter arqueológico, histórico, etnohistórico y geográfico.	UN	1	45	\$ 4 000 000	\$ 4 000 000							
		DURACION EN MESES					4.5							
							SUBTOTAL	\$120 065 000						
							IVA	19%						
							TOTAL	\$ 142 877 350						
		<div></div> <p>Nombre y firma del cotizante _____ Alvaro A. Santoyo, Representante Legal, FUNDACIÓN ERIGAE _____</p>												
		<p>Notas: 1) Vigencia de cotización 120 días 2) Referentes de la cotización 3) No modificar la columna de cantidades</p> <p>Ariel Rodrigo Fernández Baca, Contratista. Subdirección técnica de Intervención (ariel.fernandez@idpcc.gov.co) Juan Sebastian Robayo, Contratista. Subdirección técnica de intervención (juan.robayo@idpcc.gov.co)</p>												